



“GESTEVISIÓN TELECINCO, S.A.”, de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica que:

- Los ingresos publicitarios brutos del “GRUPO TELECINCO” han crecido un 6% en el ejercicio 2006.
- Durante el mes de enero de 2007 los ingresos publicitarios brutos obtenidos han seguido la misma tendencia del último trimestre de 2006, creciendo alrededor de un 10%.

Madrid, a 8 de febrero de 2.007

Mario Rodríguez Valderas
Secretario General y del Consejo